



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

RECTORADO

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
FACULTAD DE LETRAS Y COM. H. I.
TRÁMITE DOCUMENTARIO

29 AGO. 2017

Nro. Exp.: 0-7479
Hora:



OFICIO CIRCULAR N°028-R-2017

Lima, 28 de Agosto del 2017

Magíster
JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS (e)
Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Referencia: Socializar el marco del Convenio suscrito con FUDAN Latin America University Consortium y promover el uso de su potencial de beneficios.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en seguimiento a la participación que tuve como Rector en la conformación del FLAUC, Fudan Latin America University Consortium. Al respecto, sírvase encontrar adjunto, una copia del MoU, Memorandum of Understanding, que suscribí junto con otros Rectores de las principales universidades latinoamericanas convocadas en Shanghái, el 27 de Mayo pasado. Para darle continuidad a la cooperación y acercar a nuestra universidad hacia los beneficios de la internacionalización que podemos lograr, le preciso:

a.- La Secretaría del FLAUC, estará en el Fudan Development Institute, FDDI y es la contraparte para las coordinaciones de los miembros del Consorcio con los integrantes.

Por parte de San Marcos, la contraparte recae en la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, en donde se ha designado al Eco. Juan Diego Zamudio Padilla, Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, correo: cooperatec.ogcri@unmsm.edu.pe, para mantener las coordinaciones que correspondan a San Marcos, en coordinación con el Rectorado.

b.- La reunión anual del Consejo del FLAUC es rotativo. Para el año 2018, la UNMSM ha solicitado ser la sede de este Evento de carácter mundial. Para este efecto se ha trazado un esquema de trabajo que se coordina con los integrantes del consorcio y que oportunamente se hará conocer.

c.- Los programas de intercambio entre las universidades integrantes del FLAUC están abiertas y debemos promover su uso. La Universidad de FUDAN, como iniciador del Consorcio, ofrece programas de intercambio de estudiantes, cooperación para investigadores, visitas a las universidades integrantes, etc., incluyendo subsidios económicos a cargo del FDDI. Las iniciativas que provengan de los Vicerrectorados y Facultades de San Marcos, gestionarlás a través de OGCRI. Estas iniciativas podrán impactar en los indicadores de Rankings Internacionales.

d.- El Consorcio es una fuente de oportunidades para investigación conjunta y otras actividades académicas. Se deberá coordinar con la Oficina del Secretariado del FLAUC, para identificar la cooperación entre las otras universidades.





Universidad Nacional Mayor de San Marcos
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

RECTORADO

e.- Las áreas de cooperación potencial son:

- Energía y recursos naturales.
- Población y salud.
- Ciencias sociales.
- Sistemas de información.
- Materiales.
- Ecología y medio ambiente, y otros temas de interés y/o línea de investigación de interés mutuo.

f.- Para impulsar el desarrollo académico, el FDDI ofrece facilidades y oportunidades para publicar en lenguaje inglés, para estudiantes, docentes y estudiantes. Los docentes interesados en publicaciones, las deben enviar al FDDI para lograr estos beneficios.

g.- Generar proyectos internacionales de cooperación, crear redes de contacto, vincular a investigadores, posibilidad de postular a competencias de financiamiento internacional en trabajo conjunto entre China y América Latina.

h.- Aprender de su sistema de gestión interna, su cultura, las mejores prácticas en gestión de calidad académica, innovación e investigación y responsabilidad social.

i.- Contribuir a soluciones de problemas en el Perú, América Latina y Asia a través de la UNMSM, haciendo sostenible la cooperación.

Con este oficio circular, estamos dando inicio a las actividades que se derivan de esta iniciativa de la Universidad de FUDAN, esperando que nuestros docentes se involucren en las potencialidades que se ponen a disposición de las universidades históricas de América Latina que con FUDAN University, hemos conformado este Consorcio.

Para mayor conocimiento del marco de esta cooperación, le adjunto una copia del MoU, memorándum of understanding del FLAUC, que espero se difunda entre los docentes investigadores y estudiantes de su Facultad.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Dr. ORESTES CACHAY BOZA
RECTOR



OCB/CSI/lpe.
c.c.: OGCR II